



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 273/2022

Bahía Blanca, 14 de julio de 2022

VISTO

El contenido de la Res CSU 333/02, que establece el reglamento de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS).

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Soledad Díaz, Directora de la EDIUNS, solicita al Consejo Departamental que eleve la propuesta al Consejo Superior Universitario de dos representantes, uno titular y uno suplente, con motivo de la renovación del Consejo Editor;

Que se ha realizado una convocatoria en la página web del Departamento, desde el día 14 y hasta el 28 de junio para los docentes del Departamento;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 6 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como Consejera titular del Consejo Editor de la EDIUNS a la Méd. Marta Susana Bertín, legajo 11908 y como Consejera Suplente a la Lic. Marisa Zapata, legajo 13815, como representantes del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase al Consejo Superior Universitario a sus efectos.